



DECRETO N° 1852.

CHIGUAYANTE, 10 AGO 2016

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 361/2016 de fecha 04 de Agosto de 2016 de la Dirección Administración y Finanzas; Bases Administrativas Especiales LP 39/2016 "Adquisición de Spots de Televisión"; Oficio N° 957 de fecha 08 de Agosto 2016 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública N° 39/2016 "Adquisición de Spots de Televisión", con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N° 39/2016 "Adquisición de Spots de Televisión", por un monto máximo disponible de \$2.500.000.- impuestos incluidos.

2.- Apruébese las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 39/2016 "Adquisición de Spots de Televisión".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación Pública N° 39/2016 "Adquisición de Spots de Televisión", a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Licitación Pública N° 39/2016 "Adquisición de Spots de Televisión" (o quienes les subroguen legalmente):

Comisión de Apertura y Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Carolina Cornejo Rodríguez, Encargada de Comunicaciones; Ninoska Ocares Sepúlveda, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/NOS/nos
Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Secretaría Comunal de Planificación



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 10 AGO 2016 HORA 17:02
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]